

# COOPERACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Luis M. Jiménez Herrero \*

## Resumen

El artículo presenta los conceptos manejados a la hora de hablar de medio ambiente y desarrollo, las bases teóricas que sustentan las acciones en este ámbito y en general para hablar de sostenibilidad. Pero también ofrece una reflexión sobre la situación del medio ambiente a los 10 años de la Conferencia de Río '92, las posibilidades de futuro y la necesidad de enfocar la cooperación para el desarrollo hacia una sostenibilidad real.

## 1.- INTRODUCCIÓN: NUEVOS CONCEPTOS Y PERCEPCIONES PARA LA COOPERACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

En la segunda mitad del siglo XX se producen grandes transformaciones económicas y geopolíticas, iniciándose con ello un proceso de polarización asimétrica Norte - Sur del que se deriva la política de cooperación al desarrollo internacional con esquemas convencionales de “ayuda” a los países más desfavorecidos por parte de las regiones más desarrolladas. Pero en la medida que se van constatando las alteraciones entre el sistema humanos y el medio ambiente, primero en una dimensión sectorial-local-regional y posteriormente a nivel planetario, se empiezan a transformar los modelos de cooperación clásicos para incluir las consideraciones ambientales con una nueva visión del desarrollo mundial a largo plazo y con responsabilidades compartidas frente a un futuro común.

Desde la *Conferencia de Estocolmo de 1972* a la *Conferencia de Río de 1992*, organizadas por Naciones Unidas sobre “Medio Ambiente Humano” y “Medio Ambiente y Desarrollo”, respectivamente, se van apreciando distintos procesos de acercamiento progresivo en la interpretación conjunta de los problemas del desarrollo y del medio ambiente. Con esta aproximación, en los albores del siglo XXI, se pasa a un enfoque convergente de integración “ambiente – desarrollo” bajo el principio general de “sostenibilidad”.

Y, en este sentido, existe un reconocimiento explícito de la complementariedad y el refuerzo mutuo entre el desarrollo socioeconómico y la protección ambiental. Pero no ha sido un camino fácil, ni tampoco corto. Sin duda, muchos conceptos y realidades han cambiado en los veinte años que separan la Conferencia de Estocolmo'72 de la Conferencia de Río'92, pero seguramente otros tantos más se han producido de forma concentrada y acelerada en la última década del siglo hasta llegar a la nueva Cumbre de La Tierra, denominada explícitamente *Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible* (“RÍ O + 10”), que se celebrará en Johannesburgo en Septiembre de 2002.

---

\* Profesor de "desarrollo sostenible y economía ecológica" del Instituto de Ciencias Ambientales de la UCM. Autor de numerosas publicaciones, como "Desarrollo sostenible. Transición hacia la coevolución global", publicado en el 2000 por Editorial Pirámide.

Con la llegada del nuevo milenio se consagra la relación medio ambiente-desarrollo y se acepta la plena integración de este binomio. No existe verdadero desarrollo sin preservar y mejorar las bases ambientales sobre las que éste se sustenta. Ni tampoco es posible mantener la salud ecológica de la biosfera sin garantizar el desarrollo integral (económico, social y cultural) de la sociedad humana en su conjunto, en especial de esa mayoría sumida en la vergonzante marginación de la pobreza.

En esta etapa de final de siglo, la percepción del *cambio global*, con la apremiante gravedad de las amenazas ambientales y los grandes desequilibrios sociales que padece la comunidad internacional, junto con el reconocimiento de la *finitud del capital natural* y la *eco-interdependencia mundial* (tanto económica como ecológica), han planteado nuevos conceptos relacionados con la *supervivencia colectiva* y la *seguridad global*. Con ello, se hacen un tanto obsoletas las ideas de soberanía nacional sobre los recursos naturales y se reclaman formas de colaboración para administrar prudentemente los “bienes comunes globales” y la “paz social mundial”. Es evidente que los fenómenos críticos de alcance global no solamente se refieren a la alteración de ciertos procesos básicos del equilibrio terrestre (cambio climático, agujero de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad, etc ), sino al aumento de la inseguridad mundial y a las tensiones derivados de la tensa brecha Norte-Sur que enfrenta las realidades sociales de la miseria y de la abundancia

Con el problema de la nueva *inseguridad mundial* que surge después del 11 de Septiembre de 2001, ahora dramáticamente asociado a la inseguridad ambiental, parece vislumbrarse adicionalmente un cambio significativo en las relaciones internacionales y en las modalidades de cooperación con una nueva visión sobre la sostenibilidad y la seguridad global. En los últimos años se ha reforzado la conciencia de la *insostenibilidad* y *vulnerabilidad* de los modelos de desarrollo actuales. Las sociedades modernas parecen ahora mucho más frágiles y manifiestan sus incapacidades para crear mayores y mejores entramados de seguridad y gobernabilidad. Porque, incluso, la seguridad nacional ha dejado de ser de “ámbito nacional”. Sin duda las alianzas han existido siempre, pero “hoy en día las alianzas globales no son necesarias únicamente para la seguridad exterior, sino también para la seguridad *interior*” (Beck, 2001).

La respuesta a toda esta problemática se plantea desde el marco conceptual del *desarrollo sostenible* que se convierte así en una nueva *idea-fuerza* en la búsqueda de una *sinergia cooperativa Norte-Sur* para superar las desigualdades y potenciar el beneficio mutuo de las sociedades de ambos hemisferios sin detrimento del equilibrio de la biosfera

## **2.- CRISIS ECOLÓGICA, CAMBIO GLOBAL Y CONCIENCIA DE LA INSOSTENIBILIDAD**

El punto de partida de esta nueva visión es el reconocimiento de que medio ambiente y desarrollo son dos componentes indisolubles de una misma realidad definida por la relación estructural y dialéctica entre los sistemas sociales y los sistemas naturales. La añeja dicotomía entre medio ambiente y desarrollo es intrínsecamente falsa, a pesar de las permanentes

contradicciones que vivimos en un Mundo dominado por la lógica depredadora de la era tecnológica.

Sin embargo, la mayor conciencia del mundo entero sobre la necesidad de un *desarrollo sostenible* induce a un llamamiento generalizado para “reinventar” una civilización industrial y adoptar modelos económicos y sociales que salvaguarden los derechos humanos y las capacidades de regeneración del ecosistema global

En los últimos años se ha reforzado la idea de que la crisis ambiental percibida en los años setenta se está ampliando hacia una *crisis planetaria* a través de un *cambio global* y con la nueva perspectiva se toma conciencia de la *insostenibilidad* de los modelos de desarrollo actuales.

Como hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones, somos cada vez más conscientes que la “*gran familia humana*” - unos pocos por “demasiada riqueza” y otros muchos por “demasiada pobreza” – está consumiendo los recursos de la Naturaleza y contaminando la biosfera a escalas y velocidades que ponen en peligro la convivencia mundial, el equilibrio dinámico y la capacidad de sustentación del ecosistema planetario. Asociada a ello, la respuesta a este fenómeno se formula en base al principio de *sostenibilidad*, que da lugar al concepto de *desarrollo sostenible*, como síntesis integradora entre medio ambiente y desarrollo, dentro de una *nueva ética* para compatibilizar las necesidades a corto y largo plazo de las comunidades optimizando el uso de los recursos ambientales, económicos, sociales y culturales. ( Jiménez Herrero, 1996, 2000).

Empiezan a manifestarse formas de convivencia asociadas a la percepción de riesgos múltiples que se derivan de una enorme facilidad de información, como si ya fueran consustanciales a los estilos de vida de la cultura occidental. En esta “maraña de miedos”, como ya hemos señalado en otro lugar, (Jiménez Herrero, 1996), existe una creencia generalizada de que nos encontramos ante un proceso de transformación profundo (aunque no necesariamente bien definido) que se puede vincular con el *síndrome del cambio global*, en su doble dimensión *ambiental* y *social*. Aunque, en realidad, este fenómeno se puede expresar mejor mediante un conjunto de “síndromes multidimensionales” (*amenaza a la seguridad global; tensión entre pobreza y riqueza; límites al crecimiento y a la globalización técnico-económica*), que se manifiestan como una amalgama de síntomas que anuncian un cierto estado “patológico” de cambio o de adaptación al mismo.

El proceso de cambio global se deriva de la compleja interacción entre los *sistemas humanos* (especialmente de tipo económico, social, político, cultural y tecnológico) y los *sistemas ambientales*, que incluyen básicamente la biosfera y la geosfera (litosfera, hidrosfera y atmósfera) con dos procesos básicos de acción y reacción interconectados: a) *el proceso de cambio ambiental en el planeta Tierra* y b) *el proceso de cambio social en el conjunto mundial*.

Y, más aun, en la presente etapa creemos vislumbrar la nueva era de la inseguridad global bajo un acentuado síndrome inédito en la historia y sin forma definida, percibido sólo como una confusa nebulosa. Siendo patentes las debilidades de la modernidad, el nuevo capítulo en

la sociedad del riesgo mundial puede estar más en la percepción del riesgo que en el riesgo mismo, “lo que los hombres temen que sea real es real en sus consecuencias” (Beck, 2001).

De esta manera, se va confirmando la añeja idea de que estamos iniciando un proceso de reacción en forma de “Revolución Global”, como lo ha definido A. King. Ante las graves amenazas ambientales y las profundas modificaciones sociales y geopolíticas, adquiere significado mundial una “nueva revolución basada más en la magnitud de los cambios que en una ideología definida” (King, et al, 1991). Y así, de una manera reactiva y adaptiva se está produciendo una transformación hacia un nuevo estilo de *desarrollo sostenible* para toda la humanidad que comparte una “Aldea Global”.

### **3.- SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE: CONCEPTOS Y BASES TEÓRICAS**

Independientemente de su ambigüedad y complejidad conceptual, el desarrollo sostenible parece haberse convertido en los últimos años en un nuevo marco de referencia, a veces entendido como un nuevo paradigma, una nueva doctrina o un nuevo talismán. Pero, en cualquier caso, existe cada vez un mayor convencimiento – y seguramente mayor compromiso - en hacer que todo aquello que pretenda someterse a un determinado proceso de “desarrollo” debe de hacerlo de forma (al menos) “más sostenible” en el tiempo. Y esto, se plantea con carácter general, tanto en los consagrados estilos de desarrollo del Norte como en los dependientes modelos del Sur. El objetivo inmediato es la transformación de los propios sistemas socioeconómicos, incorporando nuevos esquemas de gestión y definiendo nuevas fórmulas de cooperación mundial para lograr avances sostenibles en el tiempo.

Ahora a las clásicas dimensiones del desarrollo, inicial y básicamente de índole económica y adicionalmente social, cultural y política, se vienen a sumar los principios de la sostenibilidad en el ámbito fundamentalmente ecológico-ambiental y posteriormente en los ámbitos económico, social y político, en un nuevo marco ético. En cualquier caso, resulta convincente que la sostenibilidad del desarrollo de las sociedades humanas sobrepasa el campo de análisis y de acción de la interrelación “hombre-naturaleza” planteando como eje central del debate los límites marcados por la “capacidad de carga” del ecosistema planetario.

No se trata solamente de cuánta gente puede vivir de forma perdurable en la biosfera, que ha sido un planteamiento clásico de la sociología (García,1995), sino de qué manera armoniosa y con qué nivel de vida para el conjunto de la sociedad humana; con cuáles tecnologías para satisfacer qué tipos de necesidades; por cuánto tiempo y para cuántas generaciones venideras; con qué fórmula de equidad para el presente y el futuro. Y todo eso partiendo de la base actual de un mundo dividido en grupos de realidades; de un Norte rico y poderoso y un Sur pobre y subordinado y de un Occidente y un Oriente culturalmente diferentes por sus valores.

Son muchos los interrogantes que surgen en torno al nuevo marco de referencia del desarrollo en clave de sostenibilidad. ¿Es necesario añadir el adjetivo “sostenible” al término desarrollo para conseguir una economía y un crecimiento económico simplemente compatibles con el medio ambiente y evitar su clásico antagonismo, eliminando así la sombría perspectiva del “estado estacionario” o del “crecimiento cero”? O incluso, ¿se trata de impulsar una nueva ideología desarrollista, amparada en el “sostenibilismo”, entendida como un enfoque superador

de las restricciones que impone una economía ignorante y no respetuosa con la naturaleza y con la equidad y que trata de convertirse en una opción orientadora optimista, exenta de restricciones decadentes, a favor de una gobernabilidad planetaria defensora del sistema dominante?.

### **3.1.- Crecimiento versus desarrollo: ¿reformismo sostenible?**

Todavía hoy las cuestiones más polémicas en torno a la sostenibilidad y la cooperación mundial se siguen planteando sobre la reorientación y compatibilidad del crecimiento con la capacidad del capital natural. Ciertamente, las consideraciones sobre el crecimiento económico y el desarrollo en relación con el medio ambiente han cambiado profundamente en los últimos años.. El crecimiento material era tradicionalmente sinónimo de desarrollo, progreso e incluso bienestar Pero las evidencias demuestran que un crecimiento económico saludable es imposible si no se permite un desarrollo social y ambientalmente sostenible que facilite un nuevo estilo de vida con formas de producción, consumo, distribución y movilidad más racionales en términos ecológicos, económicos y sociales.

En la actualidad, parecen aceptarse de forma generalizada las nuevas teorías del desarrollo sostenible porque se superan ciertos enfrentamientos dialécticos estériles, tanto en el plano de las teorías del desarrollo, como en el de la orientación de las relaciones Norte-Sur para la transformación del sistema económico mundial. El teórico consenso sobre el desarrollo sostenible es más alcanzable porque, de una u otra forma, el pesimismo apocalíptico de hace tres décadas (“crecimiento cero”) va cediendo paso a un *optimismo reformista*. Así se puede admitir que ni la pobreza ni el caos ecológico son irremediables, si la sociedad mundial es capaz de asumir solidariamente el reto de la supervivencia colectiva y la gobernabilidad del Planeta. Se manejan, en este intento conciliador, algunos argumentos que pretenden superar contradicciones y llegar a acuerdos amparados en el “paraguas” de lo sostenible.

En primer lugar, ante los procesos de cambio global ambiental y social, se admite que los fenómenos ecológicos deben ser tratados conjuntamente con los sociales mediante la *integración real de la relación medio ambiente-desarrollo*. Existe un acuerdo en la definición de los *problemas interrelacionados* y también existe consenso sobre el *contexto global* donde hay que encontrar soluciones. Los problemas ambientales requieren un tratamiento mundial, incluyendo la participación de los países en desarrollo, que sin mayor responsabilidad histórica ahora van aumentando su contribución a la degradación de la Naturaleza. Pero simultáneamente, también el subdesarrollo y la pobreza dejan de ser un problema exclusivo de los países del Sur para ser tratados a nivel mundial con responsabilidad compartida, teniendo en cuenta que la pobreza es causa y efecto de la degradación ambiental en el Sur, que afecta finalmente al Norte.

En segundo lugar, se abre así una *nueva era de la cooperación global*, que supera los antiguos planteamientos de la reestructuración del Orden Económico Internacional (reclamado por los países en desarrollo desde 1974). Ahora no solamente se plantean las tradicionales polémicas sobre el reparto de las riquezas naturales (fuentes de recursos), sino que también se debate sobre la explotación de los *bienes y servicios ambientales comunes* con capacidad de absorción de residuos y regulación sistémica (sumideros de contaminación y estabilidad de la atmósfera), lo cual conlleva explícitamente un nuevo planteamiento de negociación sobre el reparto de los riesgos ambientales, cambiando el concepto de seguridad mundial. Un

considerable número de países en desarrollo están ubicados en las regiones tropicales, las cuales tienen un gran potencial ecológico y riqueza de biodiversidad que pueden ofrecer para la seguridad y la sostenibilidad global, además de otros enormes beneficios económicos, científicos y culturales potenciales

En tercer término, frente a la tesis del *crecimiento cero* de antaño, algunos teóricos plantean que, con el enfoque del desarrollo sostenible ahora se *revitaliza* la idea del crecimiento económico tanto con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de los más pobres, como para mantener los niveles de vida de los más ricos, aunque introduciendo, en este caso, *matices cualitativos*; una nueva fórmula de crecimiento, que se intenta presentar bajo la “reconciliación” entre las visiones convencionales de la economía y la ecología por el camino de la sostenibilidad.

Así, se perfila un reajuste del sistema económico mundial y una reordenación de las relaciones Norte-Sur, que tienen obligatoriamente que acoplarse a las capacidades del *stock* de capital ecológico y a las rentas que éste produce. Pero más que un nuevo “ajuste estructural”, en gran parte, puede disimularse por un cambio gradual del sistema dominante. Si se incorpora de forma decidida el criterio de sostenibilidad ambiental en la formulación de un nuevo estilo de desarrollo mundial, no solamente es para considerar el derecho de las generaciones venideras a disfrutar de la herencia de capital natural presente, sino para garantizar la contribución del esfuerzo económico (y el mayor beneficio) al bienestar de las generaciones presentes (con mayor ganancia para los grupos dominantes).

Parece claro el planteamiento “reformista” que subyace en el enfoque predominante para reconciliar las actividades humanas con las leyes de la Naturaleza, sin subvertir el orden mundial establecido. Seguramente, uno de los argumentos más convincentes para llegar a un consenso generalizado sobre el desarrollo sostenible reside, precisamente, en la defensa del crecimiento económico aunque esto implícitamente conlleve una fuerte contradicción, independientemente de las matizaciones conceptuales recientemente añadidas.

En este esquema de pensamiento sigue imperando la idea básica de crecimiento económico, pero *matizando* mucho más su significado y aproximándolo al *concepto de desarrollo*. Crecimiento viable, cualitativo, compatible y basado en transformaciones productivas con equidad y que no destruyan la integridad del ambiente y de los recursos sobre los que se sustenta. La nueva filosofía del crecimiento satisface mínimamente a los países en desarrollo, en tanto que se aleja la sombra del *estado estacionario* (asimilado al *crecimiento cero*). Asimismo, complace a los países industriales porque no se cuestionan las bases del sistema. Determinadas instituciones como la OCDE y el Banco Mundial apoyan la tesis de que es posible mejorar la calidad ambiental y simultáneamente mantener el crecimiento económico pero sin poder precisar cómo.

Desde estos enfoques, si bien se reconocen límites físicos para las fuentes de recursos y para los sumideros de residuos, muchos confían en que el aumento de la producción puede ser posible en la medida que se implanten fuerzas positivas para la *sustitución, el progreso técnico y el cambio estructural*. Planteamiento que, recogiendo la visión económica neoclásica, asume la posibilidad de sustituibilidad permanente entre las distintas formas de capital y el uso de los factores productivos. Desde esta concepción, podríamos decir que *el*

*desarrollo sostenible* se apoya más en el “crecimiento de los límites” que en el ajuste a “los límites del crecimiento” (DALY, 1990b).

Pero ante este planteamiento optimista, se oponen con fuerza visiones, quizá más realistas, que reclaman la conservación del capital natural sin confiar en exceso en los milagros de la tecnología salvadora y en su “sustituibilidad” por otras formas de capital hecho por el hombre, y en el establecimiento de otros modelos de redistribución mundial más equitativa sin esperar que los beneficios del mayor crecimiento económico lleguen a las partes menos pudientes del sistema por simple “goteo” una vez que las partes más pudientes se han apropiado de la mayor parte de la tarta..

### **3.2.- Sostenibilidad y desarrollo: visión de “procesos”**

Es importante señalar que la “sostenibilidad” es un principio (o conjunto de principios) aplicables a los sistemas, pero no es exactamente sinónimo de desarrollo sostenible. Este último concepto incluye objetivos sociales según determinadas escalas de valores humanos y de necesidades en un proceso abierto que va cambiando en el tiempo y que se va enriqueciendo a sí mismo progresivamente. Además, no existe un único modelo de referencia y de validez universal; de hecho existen múltiples realidades y contextos que dan lugar a diferentes estilos de desarrollo(s) sostenible(s).

Si el aspecto biofísico se puede considerar primario, la sostenibilidad básica es una propiedad ligada a la capacidad de soporte o carga de un determinado ambiente para absorber los impactos humanos y sostener indefinidamente todas las formas y procesos de vida. Pero además, una comunidad no será sostenible sin tener garantizada una economía productiva no decreciente y sin mantener la suficiente cohesión de su tejido social. La sostenibilidad ecológica-ambiental de un sistema es una condición necesaria, pero no suficiente para garantizar la finalidad del desarrollo sostenible. Porque, si simultáneamente no se logra especificar qué tipo de sostenibilidad económica y social es necesaria para complementar la propiamente ecológica-ambiental, no será posible definir un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado, racional y justo. Efectivamente, ni la pobreza ni la injusticia en el Mundo deben “sostenerse” por más tiempo

La sostenibilidad se presente como la premisa básica del desarrollo sostenible global. Pero no lo es todo. Podríamos pensar en procesos de sostenibilidad de la producción, de los recursos naturales empleados y del capital natural sin que necesariamente las condiciones y calidad de vida del presente y del futuro fueran las más deseables en términos de bienestar para toda la población humana (Pearce, et al, 1993). El mal uso y abuso de las nociones de sostenibilidad, aplicadas al desarrollo, ha propiciado incluso que se presuponga que aquello que es racionalmente deseable también es posible y, más aún, que todo lo que es posible sea en sí mismo deseable (Daly, 1991).

Después de muchas matizaciones y definiciones complementarias sigue estando vigente el concepto propuesto en el conocido “Informe Brundtland”. Por *desarrollo sostenible*, según el Informe de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, se entiende aquél que “satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD,

1987). Esta idea encierra dos *conceptos fundamentales*:, que han sido básicos para el cambio de orientación:

- a) El de *necesidades*, en particular las esenciales de los pobres, a los que se debería otorgar prioridad preponderante.
- b) La idea de las *limitaciones* que imponen los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la Biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas.

Se considera, pues, el desarrollo sostenible como un proceso de cambio continuo - en lugar de un estado de armonía fijo -, en el cual la utilización de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes con el potencial actual y futuro de las necesidades humanas. La equidad y el interés por un futuro común de las sociedades y de los ecosistemas interdependientes es la filosofía subyacente de este planteamiento para introducir profundos cambios en las relaciones económicas internacionales y modificar los esquemas de cooperación mundial.

De aquí, que la doctrina de la sostenibilidad que ampara las diversas teorías del desarrollo sostenible tenga una perspectiva de integralidad y globalidad. Es decir, *sostenibilidad integral*, en la triple dimensión ecológica, económica y social, para dar sentido al desarrollo entendido como un proceso dinámico que se orienta hacia la perdurabilidad de un *sistema global* conformado por el conjunto de los sistemas humanos y naturales en permanente interacción.

Por eso, el desarrollo sostenible, más allá de los aspectos teóricos y filosóficos que contiene, se presenta sobre todo como *un proceso* de cambio y transición hacia nuevas de *producir y consumir*, pero también hacia nuevas formas de *ser, estar y conocer*. Un proceso dinámico abierto a las innovaciones, adaptativo a las transformaciones estructurales, potenciador del ingenio humano y comprometido con la evolución de la vida, en el contexto de un sistema global, multidimensional y complejo.

### **3.3.- El principio de sostenibilidad y las bases económicas y operativas del desarrollo sostenible**

Las consideraciones sobre *qué debe ser lo sostenible* y *cómo hacerlo* perdurable de forma equitativa son las claves del nuevo enfoque del desarrollo. El tamaño de la población y de la economía mundiales tiene que ajustarse a la capacidad del ecosistema global. Por un lado, el crecimiento de los habitantes del planeta asociado a sus particulares estilos de vida y consumo (opulencia en los países ricos y miseria en los países pobres) tiene unos claros límites dentro de un sistema cerrado como es la Tierra. Por otra parte, el crecimiento económico también se enfrenta a límites ecológicos y se hace evidente la aplicación de principios rectores para el uso racional de la naturaleza. Superando la ideología de la “crecimanía”.

Los principios operativos para el logro de un desarrollo sostenible tienen que proporcionar pautas racionales para el uso y gestión del medio ambiente en su doble calidad de *fuentes de recursos* y *sumidero de residuos*, encontrando equilibrios entre los flujos de “entradas” de

materia y energía (recursos renovables no renovables) y “salidas”(contaminación y desechos), (Daly, 1991):

De forma más específica, en la actualidad, dentro de la perspectiva de los países industrializadas, se están ampliando los principios operativos básico una serie de criterios básicos de actuación para la consecución de la sostenibilidad ambiental, tal como propugna actualmente la OCDE (2001b):

- **Regeneración:** los recursos renovables deben utilizarse de forma eficiente, y no debe permitirse su uso si éste excede su tasa de regeneración natural a largo plazo.
- **Sustitución:** los recursos no renovables deben usarse de forma eficiente, y limitar su uso a niveles que pueden compensarse mediante la sustitución por recursos renovables u otras formas de capital.
- **Asimilación:** la emisión de sustancias peligrosas o contaminantes al medio ambiente no debe exceder su capacidad de asimilación; las concentraciones deben mantenerse por debajo de los umbrales establecidos necesarios para proteger la salud del hombre y el entorno. Cuando la capacidad de asimilación sea de cero (por ejemplo, en caso de sustancias peligrosas persistentes y/o bioacumulativas), no deberá realizarse ninguna emisión de dichas sustancias para evitar que se acumulen en el medio ambiente.
- **Evitar la irreversibilidad:** deben evitarse los efectos adversos irreversibles de las actividades humanas sobre los ecosistemas y los ciclos biogeoquímicos e hidrológicos. Los procesos naturales capaces de mantener o restaurar la integridad de los ecosistemas deben protegerse de los impactos adversos de la actividad humana. Los diferentes niveles de elasticidad y capacidad de carga de los ecosistemas deben tenerse en cuenta para conservar su población de especies amenazadas y en peligro de extinción.
- **Aplicar el principio de Precaución** Aplicar la precaución adecuada a cada caso en situaciones caracterizadas por la incertidumbre en el ámbito científico, de acuerdo con el Principio 15 de la Declaración de Río en consecuencia, ha sido el tema de varios Acuerdos Medioambientales Multilaterales (AMMs), tales como la Convención Marco sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Desertificación, la Convención sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo sobre Bioseguridad, entre otros.

Todos estos criterios operativos son un referente prioritario para concretar la forma de hacer sostenible el desarrollo, pero no son suficientes por sí mismos. Un argumento básico es empezar por cambiar el “metabolismo” de la sociedad industrial para “engranar” definitivamente la *economía mundial* con la *ecología global* y actuar estratégicamente sobre las causas fundamentales de la insostenibilidad. Pero la pregunta es evidente, ¿con qué tipo de estrategia de sostenibilidad del desarrollo que sea válida para los países ricos y pobres?

#### 4.- CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD MUNDIAL

El bienestar y la salud de las personas, al igual que la de los ecosistemas, manteniendo su capacidad de carga, deben estar en el centro de cualquier estrategia de sostenibilidad. Un desarrollo ambientalmente sostenible requiere, ante todo, que la biosfera proporcione suficientes bienes y servicios naturales a largo plazo. Esto incluye energía, materiales, espacio, condiciones geofísicas, ciclos hidrológicos y biogeoquímicos funcionales, la conservación de la biodiversidad, etc. Precisamente, aquí se abren nuevas expectativas de cooperación mundial estableciéndose otros campos de negociación. Ahora ya no sólo hay que buscar alianzas para el uso de las fuentes de recursos, sino, y sobre todo, para la utilización de los “sumideros” de contaminación que pertenecen al “patrimonio ambiental mundial”, como nueva categoría de “bienes comunes globales” que se suman a los servicios en este ámbito, tales como el sistema climático o los sistemas que soportan la vida.

Por ejemplo, valga por caso la atmósfera, y la consiguiente polémica en torno a la negociación internacional sobre el uso del “recurso atmosférico” y el fenómeno del cambio climático. En la situación actual, siguiendo el Convenio Marco de 1992 y el Protocolo de Kioto de 1997, se polariza mucho más la atención sobre la “acreditación” de los países propietarios de los bosques de la función desempeñada por éstos como sumideros de dióxido de carbono, que sobre la reducción de las emisiones de este gas de efecto invernadero, que es la solución más definitiva del problema.

En adición a los principios básicos anteriores orientados por la búsqueda de equilibrios dinámicos entre los flujos materiales y energéticos, de forma especial hay que asegurar ese conjunto de bienes y servicios naturales *críticos*, centrándose, en particular, en los cambios irreversibles, y teniendo en cuenta los efectos indirectos y las cadenas causales complejas.

Pero quedan, no obstante, cuestiones esenciales por definir. Por ejemplo, ¿Cómo se consiguen esos equilibrios dinámicos de flujos materiales y energéticos en las economías nacionales y en el conjunto del subsistema económico mundial?. ¿Cumpliendo todos y cada una de las partes y cada uno de los proyectos de desarrollo los criterios de uso de recursos y contaminación?. ¿O se pueden plantear esquemas de *compensación* entre las partes del conjunto mundial?. ¿Y la redistribución equitativa y el reparto justo de la carga?, ¿no son también un fundamento de la sostenibilidad económica y social?

En primera instancia, las respuestas apuntan hacia la introducción de esquemas de eficiencia productiva. Esto es, por una parte, propiciando un Economía Mundial de la Sostenibilidad que aliente un proceso de transformación estructural de la actividad económica mediante un cambio del *metabolismo del sistema de producción-consumo* en base a criterios de “*eco-eficiencia*”, para producir más y mejor con menos recursos materiales y energéticos y menos contaminación, a través de procesos de “desmaterialización” y “desenergización y “descarbonización” de la economía productiva.

Por otra parte, se pretenden adoptar modelos racionales actuando más sobre el concepto de “suficiencia” (complementariamente al de eficiencia), e incidir sobre los agentes responsables y sus actuales pautas económicas de producción-consumo-distribución

#### 4.1.- El hito histórico de “río’92”: el inicio

En las fases preparatorias de la Cumbre de Río’92 (CNUMAD, 1992), los países industrializados manifestaban claras reticencias en vincular los problemas ambientales con los del desarrollo y el subdesarrollo, al igual que lo hicieron veinte años atrás en la Conferencia de Estocolmo. Su mayor preocupación estaba centrada en tratar de reducir los graves impactos ambientales de sus patrones de producción/consumo insostenibles. Pero los países pobres, conscientes de la importancia de “medio ambiente humano” y de los grandes riesgos ambientales y sociales derivados de la “contaminación de la pobreza”, siempre han tratado de equilibrar los planteamientos “ambientalistas” con enfoques de realismo social, aunque también, tanto por razones imitativas impuestas, como por causas internas (pobreza en lugar de riqueza), aparecían tendencias hacia un creciente impacto ambiental en el conjunto de los países del Sur.

La insistencia de estos países, desde principios de los años setenta, recalando que los problemas ambientales están determinados por las propias realidades económicas y sociales y las relaciones de dependencia externa, hicieron posible un nuevo diálogo para plantear una “coalición mundial nueva y equitativa” y para que la comunidad internacional asumiera la dimensión mundial de la pobreza al igual que se hacía con la seguridad ambiental, como problemas de *todos*, pero con responsabilidades bien *diferenciadas*.

La humanidad ha llegado a un punto crítico, según se manifestó en la Cumbre de la Tierra de 1992. El modelo económico que ha producido riqueza y poder sin precedentes para una minoría privilegiada del mundo no es sostenible, en términos globales porque ha generado riesgos y desequilibrios que amenazan el futuro de toda la sociedad humana, tanto ricos como pobres. Una transición global a una nueva de desarrollo que sea sostenible, tanto en términos ambientales y humanos como económicos parece ser la respuesta estratégica más razonable.

La estrategia mundial para la sostenibilidad del desarrollo se concretó en Río’92 en el denominado “Programa 21” o más conocido como “AGENDA 21”. Este es un documento muy completo que contiene 40 capítulos, más de 100 ámbitos de actividad y 3000 recomendaciones. Trata de sectores clave como la agricultura, la industria y la ordenación urbana, de una serie de prioridades medioambientales tales como la conservación de la biodiversidad, la protección de los océanos y los mares, el cambio climático, los residuos peligrosos, las sustancias químicas tóxicas y el agua, así como una serie de temas fundamentales como la transferencia de tecnologías, la pobreza, la población y el comercio. Este documento refleja las opiniones de un amplio grupo de partes interesadas en estos temas. Constituye, en definitiva, un proyecto a largo plazo para el desarrollo sostenible en el siglo XXI. Y también se especifica aquí, de forma concreta aunque frecuentemente olvidada, los recursos financieros imprescindibles para que las regiones desfavorecidas puedan iniciar el cambio de sus modelos socioeconómicos insostenibles a modelos más sostenibles. Un total de 500.000 millones de dólares más 125.000 anuales con carácter de ayuda externa, nueva y adicional a la tradicional Ayuda Oficial al Desarrollo, que tendrían que aportarse a través de las contribuciones del famoso y malogrado compromiso del 0,7% del PNB de los países donantes.

No es desdeñable, sin embargo, los cambios habidos en el tratamiento de la problemática mundial durante los años noventa y el sentido de la responsabilidad compartida frente a la problemática global. Algunos de estos cambios pueden calificarse casi de *revolucionarios*, en la medida que los asuntos no se tratan solamente entre Estados y se plantean soluciones negociadas entre los Gobiernos y con protagonismo exclusivo del sector público a la manera tradicional de los años setenta. Ahora se abre la participación a todos los actores del escenario mundial incluyendo - además de los Gobiernos e Instituciones internacionales- al sector privado, los agentes sociales, las ONGs y la Sociedad Civil, en general. Con este espíritu se abre el enfoque de participación democrática y de corresponsabilidad de todos los agentes involucrados para definir un nuevo modelo de toma de decisiones en materia de medio ambiente y desarrollo.

No obstante, todo el aperturismo participativo no se ha visto acompañado de las transferencias de recursos financieros y tecnológicos para hacer frente a los elementos críticos de insostenibilidad mundial, salvo algunas modestas iniciativas como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente” (GEF).

De esta suerte, el inicial mensaje de la Cumbre de Río, que sirve para despertar la conciencia mundial en favor de una administración racional del medio ambiente, en paralelo con un desarrollo más justo, se ha ido ampliando progresivamente con el reconocimiento, cada vez más explícito, de que la sociedad humana tiene que aprender a vivir dentro de los límites de los *stocks* y las capacidades de los flujos naturales, fuentes de recursos y sumideros de desechos, con equidad y con responsabilidades ante las actuales poblaciones menos favorecidas, las otras especies vivas y las generaciones venideras.

#### **4.2- El relanzamiento estratégico de Río: la conferencia de Naciones Unidas sobre “Desarrollo Sostenible “(“Río + 10”)**

A los diez años de la histórica Cumbre de Río, se hace imprescindible una revisión en profundidad de los avances de los países en sus estrategias nacionales de sostenibilidad y en la reorientación de los enfoques estratégicos globales para concretar el sentido de la cooperación mundial del primer cuarto de siglo 21. En su 55ª Sesión de diciembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas decide celebrar una Conferencia Cumbre de las Naciones Unidas en Septiembre de 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica (Véase RECUADRO 1)

##### **RECUADRO 1: CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE ( “RÍO+10”)**

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible será preparada por la 10ª Sesión de la COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CDS, que se iniciará en abril de 2001 con una sesión de procedimiento, y celebrará tres reuniones preparatorias fundamentales en 2002, la tercera de las cuales será de nivel ministerial y tendrá lugar en Indonesia.

El resultado de las negociaciones se ajusta a la 8ª Sesión de la CDS en abril de 2000, que trataba de Río+10. Sin embargo, la resolución de la AG de las Naciones Unidas no ha especificado las cuestiones que deben tratarse. Se han iniciado ya los preparativos para la

cumbre por parte de los Estados miembros y otros participantes destacados, así como por las ONG de medio ambiente y desarrollo y los sectores empresariales. La resolución de la Asamblea General habilita oficialmente a la Secretaría de las Naciones Unidas a que empiece a preparar la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible.

En la 8ª CDS la UE proponía: **pobreza y medio ambiente**, incluida la dimensión social del desarrollo sostenible; inversión de la tendencia a la disminución de los **recursos naturales** aumentando la eficacia de los recursos; **medio ambiente y seguridad** (amenaza potencial de un conflicto debido a las presiones medioambientales); aplicación nacional y local de **estrategias** de desarrollo sostenible; fortalecimiento del **marco institucional** nacional para el desarrollo sostenible; **seguimiento** y posterior examen, incluido el futuro programa de trabajo de la CDS.

Fuente: Adaptado de (U.E, 2001a)

¿ Era necesaria esta nueva Cumbre? ¿ Servirá para algo verdaderamente significativo? Seguramente, las respuestas son afirmativas porque seguimos constatando la persistencia de las amenazas globales y la necesidad de respuestas en clave sostenibilidad

#### **4.3.- Análisis de situación: Seguimos en un momento decisivo de la historia**

Con la entrada del nuevo siglo nos enfrentamos a un momento crucial en la actividad de la comunidad internacional para conseguir que se detenga e invierta la tendencia creciente hacia la degradación ambiental que amenaza la sostenibilidad del planeta. Se confirma, asimismo, la urgente necesidad de una cooperación internacional revitalizada basada en el interés común, la mutua cooperación y un espíritu de asociación y solidaridad ( Foro Ambiental Mundial, 2000), hay que actuar sobre las causas raíces y las acciones humanas que son *ecológicamente insostenibles* porque exceden la capacidad de carga de los ecosistemas; que son *socialmente insostenibles* porque están llevando al punto de ruptura las tensiones creadas por la desigualdad; y que también son *éticamente insostenibles* porque el materialismo humano no puede seguir determinando el sentido del progreso.

De forma reiterada, en el informe “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2000”, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se insiste en un diagnóstico sobradamente conocido en torno a los peligros ambientales y sociales a las que se enfrenta la comunidad internacional. Las dos consabidas tendencias siguen caracterizando el comienzo del siglo XXI (PNUMA, 2001).

Por un lado, mientras que los ecosistemas mundiales se encuentran cada vez más amenazados, gran parte de la humanidad vive en una extrema pobreza, por lo que debe concederse especial atención a las pautas de consumo insostenibles de los sectores más ricos de todos los países, en especial los países desarrollados. Existe un proceso dicotómico. Mientras la economía sigue creciendo, la pobreza va en aumento. Y los datos son convincentes. La economía mundial se ha quintuplicado con creces desde 1950. En términos de ingresos, el promedio

mundial per cápita es, en la actualidad, 2,6 veces superior al de 1950 (en términos reales). Las cifras promedio que se dan para los ingresos ocultan enormes discrepancias entre las regiones, entre los países y entre los grupos poblacionales dentro de los países. A pesar de que se han registrado mejoras notables, un cuarto de la población mundial sigue viviendo en una pobreza extrema (PNUMA,2001).

Por otro lado, el mundo se está transformando a un ritmo cada vez más acelerado, pero la administración del medio ambiente va a la zaga del desarrollo económico y social, y el rápido crecimiento de la población aumenta las presiones sobre el medio ambiente, mientras que la globalización económica puede agravar los grandes desequilibrios que hoy dividen al mundo, según indica el informe de Naciones Unidas “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial”. Algunos datos son ilustrativos al respecto. En 2020, se calcula que la población mundial alcanzara los 7.500 millones de personas, un aumento de casi un cuarto en comparación con los 6.100 millones de la actualidad. Se prevé que la población urbana en el mundo será de casi el doble, alcanzando más de 4.000 millones de personas en 2020. Persiste la polarización de la opulencia frente a miseria En el mundo desarrollado, la tecnología ha transformado los hábitos laborales y de la vida familiar, las comunicaciones, las actividades de esparcimiento, las dietas alimentarias y la salud. Este tipo de transformaciones también se están viendo en las partes más prósperas del mundo en desarrollo Las dos causas principales de la degradación ambiental son la pobreza continua de la mayoría de los habitantes del planeta y el consumo excesivo por parte de la minoría. Esta tendencia es insostenible y la postergación de la adopción de medidas ya no es una opción viable.’ (PNUMA, 2000).

Las mayores presiones provienen de las regiones ricas del planeta. El informe denominado *Panorámica Medioambiental de la OCDE* ha identificado algunas “LUCES VERDES”, que señalan mejoras medioambientales recientes y futuras. También ha identificado “LUCES AMARILLAS” que indican problemas potenciales o inciertos.. Finalmente, se presentan problemas ambientales de “LUCES ROJAS”, que señalan tendencias negativas, recientes y futuras, a las que las hay que enfrentarse con urgencia. Se prevé que aumente de forma importante la generación de residuos urbanos en los países industrializados. Se prevé un aumento de casi el 40% en el total de las distancias recorridas por el transporte en las regiones de la OCDE en 2020, y se calcula que el transporte aéreo se triplicará a nivel mundial. Como resultado del aumento del transporte y del consumo de la energía, aumentarán las emisiones de efecto invernadero, y se prevé un aumento del total de las emisiones de CO2 de aproximadamente un 33% en los países industrializados bajo las políticas actuales, lo que se encuentra muy lejos del objetivo del Protocolo de Kioto para los países del Anexo I, que suponía una reducción del 5% en las emisiones de gases de efecto invernadero desde los niveles de 1990 antes de 2008-2012. Los efectos del recalentamiento terrestre son cada vez más evidentes, la normativa general sobre calidad del aire en muchas zonas urbanas seguirán sobrepasándose en los países ricos, con efectos negativos en la salud humana y en los ecosistemas. La agricultura sigue siendo una importante fuente de contaminación del aire, el suelo y el agua, y de pérdida de la biodiversidad. Se prevé que uno de los principales problemas a los que se enfrentarán los países de la OCDE en el futuro será el de la contaminación del agua subterránea, que limitará la disponibilidad de agua potable. La explotación de numerosos recursos naturales renovables, incluyendo la pesca y los bosques tropicales, ha alcanzado niveles medioambientalmente insostenibles en muchas regiones, y continúan las presiones sobre la diversidad biológica y los ecosistemas. Por ejemplo, la

mayoría de los bancos marinos del mundo se encuentran explotados al límite de su capacidad o sobreexplotados ( OCDE, 2001).

#### **4.4.- Impulso de estrategias de cooperación para la sostenibilidad**

La propia denominación de la nueva Conferencia, señala el irrenunciable camino del desarrollo mundial por la senda de la sostenibilidad como principio definitivo de orientación estratégica: “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible” La Conferencia de Río’92 suscitó demasiadas expectativas de que los problemas de medio ambiente y el desarrollo podrían resolverse a través de una nueva cooperación mundial para el desarrollo sostenible. Y este sigue siendo el principal desafío.

La década de 1990 fue testigo de muchas más esperanzas (frustradas casi siempre) que de verdaderos logros de los objetivos previstos. No obstante, se han manifestado una serie de tendencias positivas, especialmente en los países industrializados, que no hay que desdeñar. Entre ellas, se puede destacar un considerable crecimiento económico, una mayor difusión de los servicios sanitarios, mejores comunicaciones y transportes, avances destacados en la biología y las tecnologías afines, mayor participación de la sociedad civil y una mayor conciencia de los aspectos medioambientales (U.E, 2001a). Tampoco son desdeñables algunas mejoras significativas en muchos países en desarrollo, especialmente en los aspectos sanitarios, educativos y de información. Pero las desigualdades crecen al igual que lo hace el número total de pobres que habitan el mundo

A pesar de algunos progresos, se reconoce abiertamente que las grandes expectativas a favor de la sostenibilidad del desarrollo no se han cumplido. La mayoría de los informes al respecto insisten en que la presión sobre el medio ambiente y la inseguridad ha aumentado y la pobreza ha seguido creciendo a nivel mundial. Y asimismo se reafirma la necesidad de reconducir la producción y el consumo por sendas sostenibles de forma real, porque hasta ahora sigue siendo algo más retórico que efectivo. En todo caso, se ha demostrado que el responsabilizarse de los recursos comunes es algo difícil y que los vínculos e interacciones entre el crecimiento económico, un medio ambiente sano y el desarrollo social no son siempre claros, lo que dificulta la toma de decisiones porque éstas se hacen en condiciones de incertidumbre y en nombre de un interés común que no siempre se vislumbra como de propio interés. La Conferencia Mundial de 2002 sobre Desarrollo Sostenible brindará la oportunidad de relanzar los compromisos de Río para cumplirlos y de renovar una alianza política por parte de todos los países en aras de ese deseado desarrollo sostenible mundial.

Para esto, habría que empezar contando con el necesario liderazgo y firme voluntad “ejemplarizante” de los países ricos. Pero no sólo en el discurso retórico, como se sigue haciendo: “El desarrollo sostenible es una preocupación que afecta a todo el mundo, pero los países desarrollados tienen una especial responsabilidad dada la importancia de sus economías, su contribución a los impactos medioambientales y su potencial para contribuir a paliar la pobreza y el desarrollo en todo el mundo. Para mejorar el desarrollo sostenible, es necesario que los países de la OCDE presenten un impulso más fuerte y renovado para tomar medidas”. Sino, sobre todo, en la “arena” política y económica internacional. Es decir, *potenciando los vínculos positivos* de la gestión ambiental con la economía mundial, teniendo en cuenta, de forma

especial, un comercio internacional no sólo más libre, sino más justo, y unos flujos de capital que contribuyan a facilitar una financiación estructural para alcanzar conjuntamente objetivos sociales y medioambientales. Cuando las políticas de inversión, comerciales, sociales y ambientales se apoyan mutuamente, se potencia la contribución que cada una aporta al desarrollo sostenible. Los países ricos deberían reforzar esta coherencia en los acuerdos y negociaciones internacionales y apoyar un mejor y equitativo acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales globalizados. Y complementariamente podrían reforzar la cooperación para crear capacidades internas, incluyendo elementos de gobernabilidad, la transmisión de la tecnología, y la reducción de la pobreza. Cuestiones, todas ellas, que son críticas para los países en vías de desarrollo para reestructurar sus modelos económicos en forma sostenible, integrando las dimensiones sociales como ambientales.

El objetivo de esta nueva Cumbre no debe ser la renegociación de la estrategia marcada en 1992 en *La Agenda 21*, que sigue siendo válida, sino inyectar un nuevo espíritu de cooperación y urgencia basado en acciones convenidas en la búsqueda común del desarrollo sostenible. A este respecto, es esencial, de acuerdo con la Declaración Ministerial de Malmö (2000):

- La ratificación de todos los convenios y protocolos ambientales, en especial los relativos al clima, la desertificación, la seguridad de la biotecnología y los productos químicos, debe ser realizada urgentemente por los gobiernos.
- Asegurar que se tenga plenamente en cuenta el aspecto ambiental del desarrollo sostenible en base a una amplia evaluación del estado del medio ambiente mundial
- Abordar los principales retos del desarrollo sostenible y, en especial, los efectos ubicuos de la carga que impone la pobreza a una gran proporción de la población de la tierra, en contraste con el consumo excesivo y dispendioso y la utilización ineficaz de recursos que perpetúan el círculo vicioso de la degradación del medio ambiente y el aumento de la pobreza.
- Examinar los requisitos necesarios para una estructura institucional que tenga la capacidad de abordar eficazmente la amplia gama de las amenazas ambientales en un mundo en proceso de mundialización.

#### **4.5.- La postura de los países ricos. El caso de la U.E**

Desde las regiones más desarrolladas se está proponiendo que la Cumbre mire hacia el futuro con vistas a garantizar una contribución eficaz en un nuevo esquema de cooperación mundial. A este respecto, por ejemplo, la U.E propone impulsar un proceso de cooperación sobre cuatro objetivos estratégicos:

- mayor equidad a escala mundial y una asociación eficaz para el desarrollo sostenible;
- mejor integración y coherencia a nivel internacional;
- adopción de objetivos ambientales y de desarrollo que revitalicen y refuercen el compromiso político, y
- una actuación más eficaz a nivel nacional, y un control internacional.

Y sobre las bases anteriores por parte de la Unión se proponen varios grupos de temas estrechamente relacionados (U.E, 2001a). Por una parte, se confirma la urgente necesidad de una efectiva integración de los tres pilares del desarrollo sostenible (ambiental, económico y social) para la debida protección de los recursos naturales, en especial aguas dulces, energía y suelos, mientras que se insiste en mejorar la comprensión de las relaciones entre la pobreza y el deterioro ambiental

Por otro lado, se hacen propuestas para contrarrestar los efectos negativos de la globalización económica, en especial respecto a la liberalización del comercio y los flujos financieros privados, y aprovechar sus oportunidades tratando de conseguir una “mundialización sostenible”, lo cual se relaciona con los necesarios cambios en las estructuras institucionales, nacionales e internacionales, para promover el buen gobierno y la participación con principios de democracia y justicia.

Un tercer aspecto esencial para la acción futura es facilitar la ayuda técnica y financiera al desarrollo sostenible, ya que los países en desarrollo están decepcionados porque los países más ricos no han cumplido sus compromisos políticos sobre estos aspectos claves de la sostenibilidad mundial

Ante “Río+10”, la Unión Europea plantea una visión, seguramente, demasiado optimista, teniendo en cuenta la realidad actual, pero, en todo caso, positiva a largo plazo. Para acercarse en la práctica al desarrollo sostenible es necesario que el crecimiento económico apoye al progreso social y respete el medio ambiente, que la política social sustente los resultados económicos y que la política ambiental sea rentable.

La estrategia de la U.E debe rebasar sus fronteras actuales y las de las futuras ampliaciones. El desarrollo sostenible en la UE debe impulsar la sostenibilidad mundial. Es importante la cooperación con otros países y con las organizaciones internacionales (Véase Recuadro 2)

## **RECUADRO 2**

### **DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA UNIÓN EUROPEA**

.....muchas políticas comunitarias influyen en las perspectivas de sostenibilidad allende las fronteras de la Unión y la producción y consumo de la Unión Europea incrementan la presión sobre los recursos ambientales compartidos a escala mundial. Por consiguiente, es importante garantizar que las medidas que adoptemos para alcanzar un desarrollo sostenible en Europa sirvan al mismo fin en el resto del mundo. Nuestras **políticas - internas y externas - deben constituir un apoyo activo a los esfuerzos de los demás países** (especialmente, a los países en desarrollo) para lograr la sostenibilidad. Para contribuir eficazmente a la consecución de un desarrollo sostenible, la Unión Europea y sus Estados miembros deben aplicar una cooperación efectiva con los demás países y con las organizaciones internacionales, incluidas la OCDE, la Organización Mundial del Comercio, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La contribución de la Unión Europea para alcanzar el desarrollo sostenible en

este contexto más amplio será objeto de un examen minucioso en nuestra preparación a la Cumbre de Río + 10, que se celebrará en Sudáfrica en el año 2002

CONSEJO EUROPEO DE GOTENBURGO, 2001  
ESTRATEGIA DE LA U.E DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
**La dimensión mundial**

El desarrollo sostenible exige soluciones mundiales. La Unión intentará que el desarrollo sostenible sea un objetivo en la cooperación para el desarrollo bilateral y en todas las organizaciones y organismos especializados internacionales. En particular, la UE debería promover asuntos relacionados con la gestión del medio ambiente a escala mundial y garantizar que las políticas de comercio y de medio ambiente se apoyan mutuamente. La estrategia de desarrollo sostenible de la Unión forma parte de los preparativos de la Unión para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002. En la Cumbre, la Unión procurará alcanzar un "pacto global" sobre desarrollo sostenible. La Comisión se compromete a presentar una comunicación a más tardar en el mes de enero de 2002 sobre el modo en que la Unión está contribuyendo y debería contribuir en adelante al desarrollo sostenible mundial. En este contexto, la Unión ha reiterado su compromiso de alcanzar lo antes posible el objetivo de las Naciones Unidas de una ayuda oficial al desarrollo del 0,7% del PIB lo antes posible y de conseguir avances concretos hacia este objetivo antes de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo en 2002.

Fuente: Consejo de GOTENBURGO, 2001

#### **4. 6.- La voluntad política: “recurso escaso”**

En todo caso, ante la Cumbre de “Río+10”, se siguen apuntando posibilidades de encarar definitivamente los problemas mundiales de la sostenibilidad del desarrollo, siempre que exista suficiente “voluntad política” (hoy por hoy el “recurso” más escaso) para hacerlo.

No es tanto una cuestión de medios disponibles. Como se expresa claramente en la Conferencia de Malmö, “en los albores de este nuevo siglo, tenemos a nuestra disposición los recursos humanos y materiales necesarios para conseguir el desarrollo sostenible, no como un concepto abstracto sino como una realidad concreta. Los avances sin precedentes de las tecnologías de producción y de información, el surgimiento de una generación joven con un claro sentido del optimismo, la solidaridad y los valores, el papel cada vez más activo de la mujer en la sociedad, todo señala la aparición de una nueva conciencia. Antes de 2015 podemos disminuir la pobreza a la mitad sin degradar el medio ambiente, podemos asegurar la seguridad ambiental mediante la alerta temprana, podemos integrar mejor los aspectos ambientales en las políticas económicas, podemos coordinar mejor los instrumentos jurídicos y podemos hacer real una visión del mundo sin tugurios. Estamos comprometidos con la realización de esta visión común”. (Declaración Ministerial de Malmö, 2000)

Como ha señalado Kofi A. Annan Secretario General de las Naciones Unidas, “en una crisis la imaginación es mejor que el conocimiento”, según decía Albert Einstein,. Seguramente es necesario un mayor conocimiento sobre la salud de nuestro planeta, el funcionamiento de los grandes ecosistemas del mundo y también sobre su compleja interacción con los procesos de desarrollo. Pero, igualmente, es cierto que ya tenemos un conocimiento más que suficiente para encarar el porvenir con decisión firme. Contamos con las capacidades técnicas para detener tendencias destructivas y colocar nuestras economías sobre una base más sostenible.

No es el conocimiento o la investigación científica, sino factores políticos y económicos, que determinarán si la sabiduría acumulada en nuestros laboratorios y bibliotecas habrá de llevarse a la práctica o no. Retos como el cambio climático, la desertificación, la destrucción de la diversidad biológica y la expansión de la población están poniendo a prueba nuestra imaginación y nuestra voluntad (Annan, 2001)

## **5.- ARGUMENTOS PARA EL DEBATE SOBRE CONDICIONES DE NEGOCIACIÓN Y COOPERACIÓN MUNDIAL SOSTENIBLE**

En general, podríamos decir que los modelos de desarrollo, asociados a los excesos de la riqueza o a las carencias propias de la pobreza, así como los efectos debidos a sus interdependencias, han introducido cambios ambientales y sociales a escala global. En ambos casos se ha dado por supuesto la existencia de un capital natural infinito y consumible, hipótesis tan errónea como coherente con la racionalidad maximizadora del beneficio del sistema económico dominante, lo cual ha originado finalmente que se estén alcanzando umbrales de insostenibilidad generalizada.

Esto plantea el mayor reto con que se enfrenta la Humanidad al comenzar el Tercer Milenio: proporcionar un *nivel de vida digno a todos los habitantes del Mundo* asegurando que las economías evolucionen en un contexto en sí mismo sostenible. Pero, solamente cuando se hace palpable el “sobrepasamiento” (MEADOWS et al, 1972, 1992) de los límites ambientales (fuentes y sumideros de la Naturaleza) y, paralelamente, también se aprecia el descenso de la productividad del sistema económico (declive, en última instancia, del Estado de bienestar), se empiezan a establecer, dentro del mismo, nuevos bucles estructurales para ajustarse estratégicamente a las cambiantes condiciones socioambientales.

### **5.1.- Prioridades centradas en el cambio climático y la gestión de los recursos naturales**

La prioridad viene definida por los temas en los que exista un mayor riesgo de pautas de desarrollo no sostenible. Mientras que para el mundo subdesarrollado lo más urgente sigue siendo la lucha contra la miseria, para los países ricos la gestión del “patrimonio y los bienes comunes globales” se convierte en una acción urgente de cooperación mundial a lo que también tienen que contribuir el Sur. En este ámbito, el cambio climático y la gestión de los recursos naturales son dos de los temas que ocupan la primera página de la nueva estrategia.

Por su pertenencia al fenómeno del “cambio global”, el cambio climático no tiene otra solución que una fuerte cooperación internacional y el liderazgo de los países históricamente más responsables para actuar rápidamente y evitar costes mayores en el futuro. Este es el momento de impulsar medidas eficaces y eficientes no solamente para alcanzar los objetivos de Kioto, sino para alcanzar objetivos más ambiciosos fijando las reducciones de concentraciones de gases de efecto invernadero a niveles que eviten las interferencias peligrosas con el sistema climático. Los países industrializados tienen que alinear mejor las políticas nacionales con los objetivos de reducción de emisiones sin que las medidas basadas en el mercado, como los sistemas de comercio de emisiones de gases, y los “juegos” entre los grupos de países, sometido a la correlación de fuerzas dominantes, entre los que destacan los

“mecanismos de desarrollo limpio” y los “proyectos de implementación conjunta”, menoscaban las políticas enfocadas a la transferencia de tecnología y aportación de recursos financieros adicionales.

La conservación de las funciones y capacidades de los ecosistemas mundiales (que suministran las materias primas necesarias para la actividad económica así como la base para la vida en sí misma) también es una prioridad en la cooperación para la gobernabilidad planetaria. Pero, simultáneamente, los países ricos deben asumir el objetivo de contribuir a mejorar la capacidad que los países en desarrollo para gestionar sus propios recursos naturales en un nuevo contexto de relaciones económicas internacionales Sin embargo, muchos de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que facilitan no están, actualmente, reflejados en los precios de mercado y por ello corren el riesgo de perderse o degradarse. La gestión y uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad exige un cambio en la teoría económica que considere la existencia de “umbrales ambientales” y de los valores que no pertenecen al mercado para que tanto sus valores de *no utilización* como los valores de *uso* se tomen en cuenta en su totalidad a la hora de tomar decisiones nacionales y de cooperación mundial.

## **5.2 Controlar la globalización económica dominante**

El impacto ambiental de las actividades humanas es bien distinto según el propio modo de vida y de las condiciones del entorno. La concentración de la riqueza y de los beneficios en el Norte desarrollado y dominante frente a una pobreza que parece ser consustancial a la historia de los países del Sur, subdesarrollado y dependiente, genera grandes tensiones sobre el uso de los recursos naturales y el equilibrio de la biosfera.

Pero tales tensiones se agudizan y se aceleran más todavía porque la dinámica de expansión capitalista ha entrado en una fase de elevada internacionalización de la economía que avanza hacia la *globalización* del sistema de producción y consumo. Una economía globalizada, dentro de una corriente liberal propiciadora del libre juego de las fuerzas del mercado, busca aumentar la productividad y las ventajas competitivas que mejoren las condiciones de un consumo en masa, pero no se centra precisamente en satisfacer las verdaderas necesidades, eliminar las desigualdades y favorecer el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Como señala la Premio Nobel de la paz, Rigoberta Menchú, “este modelo de supuesto desarrollo debe cambiar profundamente. La pobreza, la miseria, la degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales continuarán mientras no se abandone la irracionalidad en la forma de producir y distribuir la riqueza, acentuadas por el modelo económico globalizante; mientras la meta final sea el individuo antes que la comunidad; mientras las ansias de una mayor y cada día más acelerada acumulación de la riqueza, de concentración y centralización de capital sigan caracterizando el proceso político, social, económico y cultural actualmente hegemónico”. (Menchú, 1996)

Si la economía mundial es un sistema de mercado global las fuerzas del mercado siempre actúan en favor de las cosas escasas y valiosas para los relativamente ricos, ignorando a los pobres (esquemas de desarrollo inapropiados, tales como la instalación de industrias

peligrosas y contaminantes en el Sur y la orientación de su agricultura a la exportación hacia los países ricos.

Esta es una de las razones por las que existen posturas contrarias a la “integración mercantil” del Sur en el sistema mundial, por coherentes que sean al hacer énfasis en sus capacidades endógenas, ¿realmente pueden ser factibles en un proceso económico de *mundialización/globalización* como el que ahora vivimos? Pero, más aún, ¿es posible encontrar un cierto equilibrio entre los efectos positivos y los negativos de la globalización económica para los países del Sur?

Frente a la globalización económica impulsora de la expansión del consumismo, la *otra globalización* en beneficio de los pobres puede generar unos beneficios superiores para los países en desarrollo si se invirtieran las tendencias consumistas a favor de las tecnologías educativas, de la seguridad alimentaria (aumentos de productividad agraria), de la medicina aplicada a la lucha contra las enfermedades y “contaminaciones” de la pobreza (malaria, tuberculosis, SIDA). Apostar por otro tipo de globalización es un requisito esencial para obtener una mayor seguridad mundial perdurable y asegurar una vida digna y justa para todos. Como señala el Informe sobre el desarrollo Humano del PNUD se trata de acelerar los beneficios tecnológicos para el Sur y disminuir riesgos que acompañan al cambio (PNUD, 2001)

### **5.3.- Exportación e importación de sostenibilidad: intercambio desigual**

En una creciente economía globalizada que se deriva de una progresiva liberalización y una interacción acelerada entre las fuerzas del comercio internacional, las inversiones, el progreso tecnológico, los transportes, las telecomunicaciones etc. las “ganancias competitivas” pueden acarrear pérdidas netas de cohesión social e integridad ambiental a nivel mundial.

Las contradicciones, por el momento, son bastante evidentes. Por un lado, los países en desarrollo, aún siendo “exportadores netos de sostenibilidad” (suministradores de recursos naturales y facilitadores de sumideros de residuos y aportadores de “espacio ambiental”) hacia los países desarrollados, vienen siendo acusados por éstos de “dumping ecológico” y “dumping social” por no internalizar debidamente los costes ambientales de la contaminación y los costes laborales en sus procesos productivos. Por otro lado, la especialización de la producción y exportación en los países del Sur puede estar incrementando los niveles de contaminación local con un alto consumo de recursos naturales que, a su vez, genera mayores riesgos de insostenibilidad económica y ambiental. Y de esta manera podríamos apreciar, a nivel general, una tendencia creciente de ganancia de sostenibilidad neta de los países ricos a costa de los pobres. ¿La sostenibilidad de unos se consigue a costa de la insostenibilidad de otros?.

Seguramente, como todavía no se puede pensar en un esquema único y homogéneo de desarrollo mundial, a pesar del fenómeno de la globalización económica, los países del Sur tendrán que seguir buscando sus propios estilos de desarrollo integrando mecanismos endógenos y externos en base a novedosos sistemas de cooperación intencional.

Los países del Sur tienen que establecer sus propias estrategias de objetivos múltiples que abarquen la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y educación y que eviten, al tiempo, la dilapidación de los recursos y la degradación ambiental. En general, el impacto ambiental más importante en estos países responde no sólo a las tensiones ecológicas generadas por la dependencia del Norte, sino también a las insostenibles modalidades de tenencia de la tierra, aprovechamiento de hábitats, usos del agua, etc.; en la mayoría de los casos inapropiadas para cubrir simplemente sus necesidades básicas. Son precisas estrategias que marquen nuevas modalidades de producción y consumo de acuerdo a sus necesidades y su potencial endógeno de dotación y gestión de recursos naturales. Esto implica la necesidad de evitar, en lugar de imitar, los modelos de consumo de los países industrializados nocivos por depredadores y desparramadores.

Para las regiones más pobres, en general, el imperativo básico es *aumentar sus niveles de consumo* para garantizar la supervivencia y después cubrir sus necesidades elementales. Pero, quizás lo más significativo es que los países en desarrollo, en su conjunto, tienen ahora una oportunidad histórica de hacer frente a los desafíos de la sostenibilidad dando un “salto estructural” hacia el futuro, por encima de los procesos destructivos seguidos hasta ahora por los países industrializados, sin necesidad de repetir sus errores en lo que respecta al sobreconsumo de energía, materiales y sobreproducción de residuos y contaminación. La filosofía del “salto estructural”, que algunos han denominado el “salto de la rana”, utilizando una nueva metáfora para visualizar la superación de golpe de los errores del pasado y cambiar rápidamente a un futuro limpio (AYRES y FRENCH, 1996), es conceptualmente significativa aunque no pueda aplicarse de forma generalizada en las primeras etapas de la transición hacia la sostenibilidad por parte de las regiones más desfavorecidas..

Claro está que esto supone la creación de nuevas eco-tecnologías y procesos de uso racional del ambiente y que en gran parte tienen que ser diseñados y fomentados en los países industrializados desde donde deben ser transferidos y adaptados a las especiales circunstancias de los países en desarrollo.

#### **5.4.- Liderazgo de los países ricos**

Los desafíos de la insostenibilidad global tienen que afrontarse empezando por introducir mecanismos políticos, económicos y sociales, que rompan el círculo vicioso de la pobreza y la esquilmación de la naturaleza que sufren los países subdesarrollados. Pero, en paralelo, hay que romper los círculos viciosos de la economía del derroche de los países industrializados por la vía de la eficiencia y la sostenibilidad para que los países en desarrollo puedan imitar ahora su buen ejemplo.

Por su lado, en los países desarrollados, la modificación de la demanda final es un objetivo esencial para cambiar las pautas de producción y consumo por la vía de la sostenibilidad. La demanda final evoluciona de acuerdo con las opciones de compra del público, de las empresas y del sector público, todo lo cual está condicionado por la disponibilidad de los “satisfactores” existentes para satisfacer las necesidades humanas -reales o impuestas, básicas o superfluas-, que dependerá, a la vez, de otros factores como los gustos y hábitos de los consumidores -teniendo en cuenta la manipulación de la publicidad- y, sobre todo, por los niveles de renta por habitante y los precios relativos.

El modelo de crecimiento dominante necesita una transformación estructural. “La causa mayor del deterioro continuo del medio ambiente global es el *insostenible* modelo de producción y consumo, particularmente en los países industrializados”, en tanto que “en los países en desarrollo la pobreza y la degradación ambiental están estrechamente interrelacionados”. (CNUMAD, 1992),

Si tales modelos resultan ahora *insostenibles* es porque se evidencia la imposibilidad de seguir manteniendo unos estilos de desarrollo que se han basado históricamente en la explotación del medio ambiente, en general, y de los pueblos y las regiones periféricas, en particular. Las deudas contraídas con la Naturaleza y las responsabilidades históricas de su explotación han estado a cargo, en su mayor parte, de los países desarrollados desde que se incorporaron a la primera Revolución Industrial dos siglos atrás.

Por encima de las distorsiones provocadas en el medio ambiente por cada uno de los componentes básicos de la estructura económica mundial, Norte desarrollado y Sur subdesarrollado, propias de cada respectivo modelo de *contaminación de la riqueza*, en el primer caso, y de *contaminación de la pobreza*, en el segundo, se producen crecientes tensiones socio-ambientales entre los dos hemisferios económicos, provocadas por la injusta desigualdad entre ambos.

### **5.5.- Norte y Sur viajeros de la “Nave Tierra”**

Es evidente que los países desarrollados no pueden seguir manteniendo un modelo de vida visiblemente insostenible. Los países pobres, por su parte, tampoco pueden continuar imitando tal modelo debido a las restricciones físicas que impone el medio ambiente y a los desequilibrios socioeconómicos que padecen. Cabe preguntarse si existe una estrategia mundial de desarrollo válida para el Norte y el Sur teniendo en cuenta su interdependencia.

Si el sistema mundial se sigue basando en un mecanismo de redistribución no equitativo (como hasta ahora), algunos piensan que habría que resignarse a aceptar una teoría de la *convergencia Norte-Sur*, donde el Norte rico tiene que rebajar sus niveles de desarrollo, mientras que el Sur pobre tienen que contentarse con aspirar a un umbral de desarrollo muy por debajo de los estándares de los países industrializados. Esta es una renovación de la antigua teoría de los años 70 que propugnaba el “des-desarrollo” de los ricos y el “semi-desarrollo” de los pobres (EHRlich, 1975).

Por razones puramente ecológicas es poco probable que los niveles de consumo actuales del mundo rico se puedan extender al resto de la sociedad mundial (MEADOWS et al, 1972, 1992). Ecológica y físicamente, las regiones en desarrollo y los países en transición no pueden alcanzar la equiparación con los países industrializados en términos de producción y consumo material; de lo que se deduce que no es posible pensar en una generalización o democratización del nivel de “bienestar oligárquico” de los países ricos al resto del Mundo. Pero éste es un planteamiento estático que no reconoce las posibilidades de las mejoras de eficiencia en el manejo de recursos-residuos y de los ajustes en la satisfacción adecuada de las necesidades, ni por supuesto la implantación de otros esquemas de redistribución de las

“riquezas”, económicas y ambientales, sobre bases equitativas con independencia del mercado.

El verdadero sentido del desarrollo sostenible reside en concebirlo en su *dimensión global*; del Norte y del Sur en su conjunto como viajeros inseparables de la “*nave espacial Tierra*”, según la metáfora de Boulding (1966) y en coevolución con las demás especies vivas y el resto de la Biosfera; con una visión integral de la sostenibilidad ecológica, económica y social; y reconociendo que la *variable más crítica* de la ecuación del *desarrollo sostenible global* es el consumo opulento de los países industrializados frente al subconsumo esquilador de los países pobres.

### **5.6.- Superar la “regla 20/80”**

Hoy día existe una nefasta situación que podríamos denominar “*regla 20/80*”. El Norte, que representa el 20% de la población más rica del Mundo, consume aproximadamente el 80% de los recursos naturales del Planeta y produce una contaminación global equivalente. El Norte absorbe el 85% de la renta mundial, el 75% de la energía total, el 75% de los metales y el 85% de las maderas. Los 370 millones de habitantes de la Unión Europea contribuyen de manera desproporcionada al uso y abuso del medio ambiente mundial en relación a su realidad geográfica y social. Cada ciudadano comunitario consume, por término medio, veinte veces más recursos naturales y diez veces más energía que el promedio de los países en desarrollo.

Si el Sur, con absoluto derecho a un desarrollo rápido y a una forma de vida digna, consumiera de la misma manera que lo hace el Norte con su actual modelo, harían falta diez veces más de combustibles fósiles (aunque 2.500 millones de personas del Tercer Mundo dependen de la *leña* como combustible básico) y doscientas veces más de recursos minerales. Alcanzar un nivel económico para toda la población mundial equivalente al de un estadounidense medio actual, en cuanto a su capacidad de consumo de recursos naturales, exigiría probablemente un aumento de la actividad económica global del orden de siete veces. (MEADOWS et al, 1992)

### **5.7.- “Necedades” y “necesidades”**

El desarrollo de *unos* se ha hecho a costa del subdesarrollo de *otros* y de la apropiación de la riqueza natural de *todos*, del patrimonio común de la Humanidad. Pero ahora, la dimensión de la problemática y la visión que tenemos de ella se ha modificado substancialmente. Y sin la *reducción* del despilfarro y sin mecanismos de redistribución equitativa desde el Norte hacia el Sur no podremos compartir un futuro común en armonía con la esfera de la vida. Porque el cambio de rumbo hacia la sostenibilidad planetaria, más que ajustar las necesidades humanas, supone reducir, en primer lugar, las “necedades” de las sociedades privilegiadas para no restar posibilidades a las sociedades desposeídas que también tienen legítimo derecho a encontrar su propio desarrollo (Jiménez Herrero, 1996).

No podemos hacer discriminaciones entre “*ellos*” y “*nosotros*”, entre las otras especies vivas y la especie humana. Ni tampoco discriminar entre Norte y Sur, acrecentando la brecha de la desigualdad. Si queremos compartir racionalmente nuestro hábitat, en el presente y en el

futuro, no podemos esperar al agotamiento de la riqueza natural y a la explosión final de la pobreza. En un Planeta único no podemos vivir teniendo varios “mundos” de diferentes categorías, ni modelos de desarrollo sostenible de distintos niveles, o de varias velocidades para países ricos y para países pobres (Jiménez Herrero, 1996).

### **5.8.- Vivir “simplemente”, “simplemente” vivir**

El ajuste del propio sistema económico y de su expansión por las limitaciones ambientales, en el largo plazo, no puede empañar las cuestiones de equidad en el presente. ¿Hasta qué punto es moralmente aceptable e incluso económicamente viable que la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones se consiga a costa del sacrificio de las generaciones presentes y especialmente de las sociedades más desfavorecidas? Si se implantara desde ahora, sin los adecuados procesos de transformación estructural y transición gradual, un estado “estable” (estacionario) en aras de un desarrollo sostenible mundial, los pobres del presente nunca podrían mejorar su suerte en el futuro, manteniéndose las desigualdades estructurales provocadas por el injusto orden mundial establecido.

No existe, por el momento, ninguna “fórmula mágica” para implantar estilos de desarrollo sostenible. No obstante, a nivel global-planetario uno de los requisitos básicos es empezar la transición mediante una *reducción del consumo* irracional en los países del Norte y una redistribución equitativa de la riqueza hacia los países del Sur en base a nuevos mecanismos de cooperación internacional (técnicos, financieros, comerciales, etc.).

El primer requisito de la ecuación de sostenibilidad mundial es una cuestión de cambio en las formas de vida. Es imprescindible que los “ricos vivan más *simplemente*, para que los pobres puedan *simplemente vivir*”.

### **5.9.- Equidad y reparto del “espacio ambiental”**

Las alteraciones son cada día más evidentes. El *Índice Planeta Vivo (IPV; Living Planet Index)*, que mide las presiones humanas sobre los ecosistemas mundiales, indicando específicamente los cambios en los bosques, aguas dulces y ecosistemas marinos, señala que en los últimos treinta años el IPV ha disminuido un 33%, lo que significa que nuestro Planeta ha perdido la tercera parte de sus recursos naturales. (WWF, 2001)

Es, por tanto, imprescindible un replanteamiento de los esquemas de uso del medio ambiente y especialmente del consumo de los *recursos globales comunes* como la atmósfera, la capa de ozono, la biodiversidad, etc. -para los que no existen mercados- bajo principios de equidad mundial, tomando como referencia conceptos como el de *espacio ambiental* e indicadores como la “*huella ecológica*”.

El espacio ambiental se refiere a la cantidad total de recursos naturales renovables y no renovables (minerales, energía, tierra agrícola, bosques, etc.) que se pueden usar, conjuntamente con la cantidad total de contaminación y desechos que se pueden producir de forma global sin privar a las generaciones futuras del mismo derecho de uso de la Naturaleza. El “ecoespacio”, tiene una difícil concreción ya que su definición se hace en función de la

capacidad de carga del medio ambiente y de las “cargas críticas” que pueden soportar los sistemas naturales. Pero desde el punto de vista de la acción política internacional, se plantea como un concepto útil para plantear las cuestiones de equidad social respecto a la utilización del medio ambiente, su asignación y distribución a nivel individual, nacional o internacional.

La “huella ecológica” es, sin embargo un indicador más manejable para distribuir las cargas de insostenibilidad territorial. Es un indicador que, además, de emplearse para las estimaciones de sostenibilidad local se está utilizando para medir el impacto ambiental global. Las diferencias entre mundo desarrollado y subdesarrollado son patentes a la luz de este indicador (entendido como el espacio biofísico productivo necesario para suministrar los recursos y absorber los residuos generados por una determinada población en su entorno ,“unidades de superficie equivalentes a una hectárea productiva) Por ejemplo, la huella ecológica de la ciudad de Londres equivale a 125 veces el espacio de este sistema urbano. Casi hace falta el territorio de Inglaterra para “sostener” Londres. Asia, por ejemplo, sólo cuenta con un tercio de superficie productiva para un 60% de la población mundial y 1.300 millones en situación vulnerable. Actualmente, la huella ecológica media mundial es del orden de 2,85 unidades de superficie y excede un 30% a la media del espacio biológicamente productivo disponible (2 ha. por persona). Y las diferencias entre regiones ricas y pobres son bien significativas respecto de sus responsabilidades (WWF, 2001)

Siendo el espacio ambiental planetario limitado, habría que distribuirlo equitativamente, utilizando, entre otros, el criterio de que cada país tuviera la *misma cantidad de espacio ambiental per cápita* (“partes equitativas” para un “reparto equitativo” de la carga ambiental a nivel mundial), así como compartir el desigual peso de la “huella”. Si, como lo han hecho históricamente, los países industrializados siguieran pretendiendo consumir una parte muy superior a la que les corresponde de capital natural, los países en desarrollo se verían privados de su legítimo derecho de uso de los recursos del medio ambiente, mermando las posibilidades de su potencial desarrollo. Pero, a pesar de su indiscutible derecho a salir del subdesarrollo, los países pobres seguramente no podrán reproducir los estilos de vida de los países ricos -al menos en los niveles actuales- porque, en caso de hacerlo, el consumo de recursos y producción de contaminación sobrepasaría la capacidad de carga del ecosistema global.

Hoy día es perfectamente posible producir más y mejor con un menor impacto ambiental “desacoplando” la histórica vinculación entre aumento de producción y aumento del impacto ambiental. Se trata de “desmaterializar”, “desenergizar” y “descontaminar” los procesos industriales, aligerando el flujo de recursos naturales e incrementando su productividad, sin renunciar a importantes beneficios económicos, ecológicos y sociales. En resumen, basar la economía productiva en la “eco-eficiencia” y en los ciclos cerrados, siendo los países más industrializados e históricamente más responsables de la crisis ambiental los que deben dar ejemplo, tomar la delantera y facilitar una aplicación a los países del Sur.

¿Están las naciones ricas dispuestas a disminuir sensiblemente su uso del medio ambiente para permitir una distribución justa del espacio ambiental mundial manteniendo el principio básico de equidad? Algunas estimaciones indican que esta reducción tendría que llevarse a cabo utilizando un factor productividad de cuatro a diez, lo cual, aunque técnicamente fuera

posible, podría ser políticamente inaceptable para los países que actualmente se encuentran en condiciones más favorables.

## **6- UNA REFLEXIÓN FINAL SOBRE LA TRANSICIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA GOBERNABILIDAD MUNDIAL**

Asumiendo la irracionalidad, la falta de equidad, la insostenibilidad del modelo dominante y suponiendo que el nuevo estilo de desarrollo sostenible sepa conjugar factores democráticos, éticos, económicos, sociales, políticos y culturales con una visión global y un enfoque integrador, quedan muchas dudas que tiene difíciles respuestas

- ¿ Como será la gran transición - económica, social, cultural y política - hacia la sostenibilidad del desarrollo humano ?
- ¿ Podrá ser gradual o tendrá que ser revolucionaria ?; ¿ existe tiempo suficiente para una adaptación progresiva del capitalismo a los imperativos de la ecología y de la justicia social? (Jiménez Herrero, 2000).

Seguramente, la modificación de las estructuras institucionales internacionales, incluyendo especialmente los mercados mundiales, es una condición previa para procurar la seguridad global y promover la cooperación mundial con criterios de gobernabilidad planetaria. Así, se podría hablar de una *transición política-institucional*.

Teniendo en cuenta la magnitud del cambio global desde la doble dimensión ambiental y social, resulta evidente la necesidad de fomentar los acuerdos mundiales y las instituciones internacionales en favor del desarrollo sostenible universal. Los países, por sí solos, no tienen incentivos para enfrentarse individualmente a un problema de todos; se necesitan soluciones mundiales. Pero se trata de algo más que sumar nuevos compromisos internacionales en la línea tradicional (Cooperación al desarrollo y Acuerdos Internacionales sobre medio ambiente). El nuevo planteamiento se enfoca desde finales de los ochenta hacia una acción multilateral coordinada sobre *seguridad global y gobernabilidad mundial* (Iniciativa de Estocolmo, 1991).

La “coalición de la razón” para un futuro sostenible mundial precisa un “salto revolucionario” en la cooperación y en el orden internacional vigentes. En el fondo, se está planteando la reestructuración del Orden Económico y Ecológico Mundiales en busca de un nuevo *Eco-Orden Global* con mecanismos de gobernación planetaria.

Resulta sugerente la propuesta de establecer un organismo supranacional responsable de la *política ambiental global* que estuviera tan institucionalmente respaldado a nivel internacional como sucede en las áreas de defensa, economía o finanzas. Se podría plantear, en consecuencia, un *Consejo de Seguridad Ambiental de Naciones Unidas* con competencias en

las estrategias mundiales del uso de recursos globales que resultan críticos para el desarrollo y de las que depende la estabilidad mundial.

La definición de modelos apropiados de coalición internacional entre el sistema de Naciones Unidas y los Estados y la Sociedad Civil trata de abordar la estructura institucional necesaria para hacer más operativas las estrategias de desarrollo sostenible haciendo hincapié - como se señala en el Capítulo 38 del Programa 21 - en los procesos de decisión y coordinación de políticas supranacionales y mecanismos jurídicos internacionales (acuerdos, convenios, derecho internacional, etc...).

Por simple lógica, parece necesario reforzar los mecanismos institucionales que emanan del sistema de Naciones Unidas integrando los organismos que trabajan por la consecución de objetivos mundiales hacia el objetivo común del desarrollo sostenible global (PNUMA, PNUD, FAO, UNCTAD, OMC, etc...), por múltiples vías, bien utilizando indicadores apropiados de desarrollo sostenible, incentivando tecnologías sostenibles o fijando correctamente los precios en un comercio justo para cambiar las pautas de comportamiento. Pero, más aun, para hacer posible y viable el desarrollo sostenible mundial se tienen que implantar mecanismos institucionales poderosos que sean capaces, sobre todo, de potenciar lo que se ha dado en llamar la “arquitectura institucional” en la esfera del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta (PNUMA, 2001). Junto con ayuda oficial al desarrollo (AOD), la cooperación científica y tecnológica, la transferencia de tecnología “ecológicamente racional”, los “códigos de conducta de las Multinacionales, como se lleva reclamando desde hace tiempo, o incluso tecnologías apropiadas para la sostenibilidad del desarrollo, así como la mejora de las capacidades son también elementos críticos de la cooperación con los países en desarrollo para alcanzar los olvidados objetivos de Río y los renovados propósitos de Johannesburgo. Y seguirán siendo preocupaciones primordiales del Sur. Para disponer de tecnología y capacidad. para la investigación sobre la gestión de los ecosistemas y las interacciones entre dimensiones humanas del desarrollo, la pobreza y el medio ambiente.

Un tema especialmente relevante es la introducción de criterios de equidad en los Convenios internacionales de medio ambiente y, en particular los relativos al cambio climático y biodiversidad fortaleciendo socialmente esos teóricos mecanismos de “desarrollo limpio” previstos. Además, también se puede avanzar por la búsqueda de nuevas complementariedades. En caso de estos dos convenios mencionados, resulta cada vez más patente la necesidad de vincular sus problemáticas y las respuestas, en razón a las múltiples interacciones que se producen entre los fenómenos climáticos y la preservación de la riqueza biológica. La potenciación de los vínculos positivos puede generar nuevas sinergias por compensaciones recíprocas que disminuyan costes futuros y generen mayores beneficios en el presente. Por ejemplo, si las actividades de aprovechamiento de tierras pudieran generalizarse y computarse en los países en desarrollo como sumideros de carbono (en la categoría de mecanismos de desarrollo limpio) se estarían potenciando acciones de desarrollo local y protección de la biodiversidad (Banco Mundial, 2000).

Finalmente, un aspecto significativo es concebir en términos estratégicos el concepto de paz mundial y la noción integral de seguridad global. Como reza el Principio 25 de la Declaración de Río, “la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables (CNUMAD, 1992). La paz es un término complejo, pero orientado hacia un

pacifismo institucional supone la seguridad y la creación de condiciones necesarias para una vida plenamente realizada, esto es, una interacción libre y sin restricciones de los pueblos a nivel mundial (CDS, 1994).

Pero los nuevos “enemigos” se insertan ahora en la dinámica de la globalización ambiental y económica, así como en sus interacciones, aunque quizá el verdadero enemigo de la humanidad siga siendo el propio hombre, como sugiere A. King, ya que los principales peligros vienen causados por la intervención humana y sólo pueden ser vencidos por un cambio en las actividades y en el comportamiento humano (King, et al, 1991) Ciertamente, como argumenta Barry Commoner (1973, 1986), “la paz con el planeta debe estar precedida por la paz entre los hombres”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Annan, K (2001), “Mensaje del Día de La Tierra”, Nuestro Planeta, Tomo 12, nº 3 Nairobi
- Ayres, E y French, H(1996). “La revolución del frigorífico”, en *World Watch*, Octubre, Noviembre
- Baco Mundial (2000), *Informe sobre el Desarrollo Mundial*, Mundiprensa , Madrid
- BECK, U (1986), *LA SOCIEDAD DEL RIESGO*, PAIDOS, BARCELONA
- BECK, U (2001)),”EL MUNDO DESPUÉS DEL 11-S” *EL PAÍS*, 19 OCTUBRE
- BOULDING, K.E. (1996).- “The Economics of the Coming Spaceship Earth”. En *Environmental Quality in a Growing Economy*. Baltimore. Johns Hopkins Press
- CDS (1995,1996, 1998). Comisión de Desarrollo Sostenible, Informes Oficiales, Nueva York
- CMMAD. (1987).- *Nuestro Futuro Común*. Madrid. Alianza Editorial.
- CNUMAD (1992).- Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo. *Río '92*. Tomo II. MOPTMA. Madrid.
- DALY, H.E. (1991).- “From empty-world economics to full-world economics”. En GOODLAND et al (Eds).- *Environmentally Sustainable...Economic Development: Building on Brundtaland*. París. UNESCO.
- FORO AMBIENTAL MUNDIAL,(200), Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial, Conferencia de N:U , Malmö, Suecia
- IPCC. (1997).- Panel Intergubernamental para los Cambios Climáticos. *Informe Provisional preparatorio de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Clima*. Kioto.
- JIMÉNEZ HERRERO L. (1992a).- *Medio Ambiente y Desarrollo Alternativo: Gestión Racional de los Recursos para una Sociedad Perdurable*. Madrid. IEPALA.

- JIMÉNEZ HERRERO, L. (1992b).- “*Desarrollo sostenible global: bases para una estrategia planetaria*”. IV Congreso Nacional de Economía. Sevilla.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. (1994).- Tesis Doctoral. *Economía-Ecología, Medio Ambiente-Desarrollo: Integración y síntesis en el paradigma del Desarrollo Sostenible y el Cambio Global*. Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. (1996). *Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica*. Editorial Síntesis. Madrid.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. (1997a).- “El análisis interdisciplinar de la problemática ambiental: Perspectiva económica”. En Novo, M. y Lara, R. (Coord).- *Análisis interdisciplinar de la problemática ambiental*. Madrid. Fundación Universidad-Empresa.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. (1997b).- “Consumo racional para un desarrollo sostenible global”. *Estudios sobre consumo*. Año XII, nº40. (Pg 15-39). Madrid. Instituto Nacional de Consumo.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. MOHAMMADIAN, M. (1997c).- “Bioeconomics and Sustainable Development”. *14<sup>th</sup> International Conference of WACRA-EUROPE on Sustainable Development: Towards Measuring the Performance of Integrated Socioeconomic and Environmental Systems*. 16-19 September, 1997. Madrid.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. (1999).- “Cambio global, desarrollo sostenible y coevolución” en *SOSTENIBLE?*, Nº 1, Marzo, Icaria, Barcelona.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. (2000).- *Desarrollo Sostenible: Transición hacia la coevolución global*, Ed Pirámide, Madrid.
- KING, A. Y SCHNEIDER, B.( 1991). La primera Revolución Mundial, Plaza y Janés Editores, Barcelona
- LASZLO, E. (1990).- *La gran bifurcación*. Barcelona. Gedisa
- LOVELOCK, J. (1992).- *GAIA. Una ciencia para curar el Planeta*. Barcelona. Integral, Oasis. .
- NORGAARD, R.B (1988).- “Sustainable Development: A co-evolutionary view”. *Futures*. December..
- OCDE (1997a), *Globalization and the Environment*. OCDE, París
- OCDE (2001b), “Policies to enhance sustainable development”, OCDE, París

- PASSETT, R. (1979).- *L'Economique et le vivant*. Paris. Petit Biblioteque Payot
- PEARCE, D.W. et al. (1993).- *Blueprint*, 3. London. Earthscan Publications..
- PEARCE D. W y TURNER R.K (1993).- *Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente*. Madrid. Economistas.
- PEARCE D.W. y WARFORD J.J. (1993).- *World Without End*. New York. Oxford University Press
- PNUMA (2001) *PERSPECTIVAS DEL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL*, PNUMA, Nairobi.
- PNUD ((1997), (1998), (1999), (2001), *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Mundiprensa, Madrid
- U.E (2001a), “Diez años después de Río”, COM (2001) 53 final
- U.E (2001 b), Documento de trabajo de los servicios de La Comisión sobre preparación estrategia comunitaria de desarrollo sostenible, Feb,
- WORLD RESOURCES INSTITUTE (WRI). (1992), (1996), (1999.)(200)- *World Resources*; . New York. Oxford University Press.
- WWF, (2001) “Nuestra Huella ecológica”, *Panda*, Año XVIII, 2000-2001